

**Plan Estratégico
de Sostenibilidad
Medioambiental**

2020-2025



[PLAN ESTRATÉGICO MEDIOAMBIENTE]

Tabla de contenido

1. Presentación	3
2. Justificación	5
3. La sostenibilidad medioambiental en Aida	8
4. Objetivos estratégicos	10
Objetivo 1: Implementar medidas de reducción de consumo en nuestra sede social, así como en delegaciones y en librerías de AIDA Books&More	10
Objetivo 2: Implementar medidas de gestión de residuos en nuestra sede social, así como en delegaciones y en librerías de AIDA Books&More.....	11
Objetivo 3: Promover el desarrollo sostenible y el respeto al medioambiente en los proyectos y acciones de Sensibilización y Educación para el Desarrollo	11
Objetivo 4: Incorporar la TMA en todas las fases de los proyectos de cooperación: identificación, diseño, ejecución y evaluación	12
A) Fase de identificación	12
B) Fase de diseño	13
C) Fase de ejecución	13
D) Fase de evaluación	14
5. Difusión, Implementación y Evaluación.....	15



1. ~~Presentación~~

AIDA, Ayuda, Intercambio y Desarrollo es una organización no gubernamental de cooperación al desarrollo. La misión de AIDA es “Promover el desarrollo integral de los pueblos y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades más desfavorecidas, buscando siempre contribuir de la manera más eficaz y eficiente posible a la acción general contra la pobreza” sobre la base de:

- La justicia, entendida como el reconocimiento y disfrute real por todas las personas de los Derechos Humanos, enunciados por NN.UU. en la Declaración Universal de 1948.
- Un énfasis especial en la sostenibilidad medioambiental.
- Un énfasis especial en la igualdad de hombres y mujeres.
- La coordinación con otras instituciones públicas y privadas, con objeto de multiplicar los efectos positivos de la cooperación, asumiendo los compromisos de alineación, apropiación, armonización y transparencia.

Hemos trabajado en catorce países en vías de desarrollo y actualmente concentramos nuestro trabajo en Marruecos, Guinea Bissau, Senegal, Líbano y Bangladesh.



En todos trabajamos junto con socios locales, instituciones públicas o privadas, conocedoras de la realidad del país y comprometidas, a las que acompañamos en sus

propios procesos facilitándoles los recursos que necesiten (económicos, técnicos y humanos).

Una buena parte de nuestros proyectos son productivos (acuicultura, agricultura, silvicultura, pesca). También trabajamos en sanidad, educación, derechos humanos..., cuando somos requeridos para ello. Partiendo de la experiencia en proyectos de cooperación, AIDA desarrolla una importante labor de **sensibilización en España** intentando acercar a los ciudadanos la realidad de otros países.

En AIDA trabajamos tanto con **donantes públicos** (Unión Europea, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos, organismos internacionales), como con empresas y otros **donantes privados**.

En 2004 AIDA fue reconocida como entidad de **Utilidad Pública por el Ministerio del Interior**. Las cuentas anuales son auditadas por empresas independientes.

Nuestra gestión cuenta además con el sello de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora de ONGD-España, que avala, además de la calidad de nuestro trabajo, el compromiso por la mejora constante.



Trabajamos en red con otras organizaciones, para lo que formamos parte de la Coordinadora de ONGD de España, la Red de ONGD de la Comunidad de Madrid, la Coordinadora de ONGD de Castilla y León, la Coordinadora Valenciana, la coordinadora gallega, la Fede.cat y la Coordinadora cántabra de ONGD.

2. Justificación

La preocupación por el medio ambiente y los daños provocados por la acción humana se trata por primera vez a nivel mundial en la Conferencia de las Naciones Unidas de 1972 sobre Medio ambiente Humano, en Estocolmo. En 1987 la ONU recoge por primera vez el concepto de **desarrollo sostenible** (Informe Brundtland), definiéndolo como **“aquél que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”**.

Desde entonces, se ha ido avanzando en distintas cumbres, conferencias y declaraciones para adoptar un enfoque de desarrollo que proteja el medio ambiente, asegurando a su vez el desarrollo económico y social. Destaca sobre todo la **Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas de 1992, en Río de Janeiro**, donde se abordó cómo adoptar un enfoque de desarrollo que protegiera el medio ambiente, mientras se aseguraba el desarrollo económico y social, y que aportó importantes instrumentos para la defensa del medio ambiente.

Otro hito importante fue la **Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, en el año 2000, que estableció los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**, uno de ellos (ODM7) directamente orientado a la sostenibilidad medioambiental, que debían cumplirse para el año 2015

Finalmente, en la **Cumbre de Desarrollo Sostenible de 2015 en Nueva York se acordó la Agenda 2030**, donde se establecen los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que se han de cumplir en todos los países:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la **agricultura sostenible**.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de **agua y su gestión sostenible** y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una **energía asequible, segura, sostenible** y moderna para todos.
- Objetivo 8. Promover el **crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible**, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la **industrialización inclusiva y sostenible** y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los **asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**.
- **Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.**
- **Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.**
- **Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.**
- **Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.**
- Objetivo 16. Promover **sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible**, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la **Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**.



El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (**PNUMA**) informa de que **las amenazas más graves para el planeta**, como el **cambio climático**, la **tasa de extinción de especies** y el desafío de **alimentar a una población creciente**, figuran entre los muchos problemas que no se han resuelto y que ponen en peligro a la humanidad.

Progresivamente, todos los países del mundo han introducido políticas ambientales y la mayoría ha firmado y ratificado los acuerdos internacionales en materia de protección de medio ambiente, derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de la infancia, etc.

A nivel español, la protección del medio ambiente está recogida en la constitución de 1978, que establece en el artículo 45 el reconocimiento constitucional del derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. Adicionalmente, El **V Plan Director 2018-2021 de la Cooperación Española**, refleja la **importancia del medio ambiente** considerándola de **manera transversal**. También, la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España incluye específicamente en su **código de conducta el cuidado del medioambiente como uno de los aspecto básicos** para cualquier tipo de proyecto (desarrollo, sensibilización y educación para el desarrollo, ayuda humanitaria...).

3. La sostenibilidad medioambiental en Aida

El plan estratégico de sostenibilidad medioambiental de AIDA se basa en la necesidad de sistematizar el **compromiso de la organización con un desarrollo sostenible, mediante la transversalización del medioambiente (TMA)** en todas las actividades y proyectos.

La TMA (Transversalización del Medio Ambiente) es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para el medio ambiente cualquier acción que se planifique, en todas las áreas y en todos los niveles. Implica abordar los temas ambientales de manera estratégica como una dimensión integral del desarrollo económico y social, con el fin de fortalecerlo mediante un aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y de la naturaleza.

AIDA está actualmente organizada en dos grandes áreas de actividad: la ejecución de proyectos de cooperación y ayuda humanitaria en terreno; y la educación para el desarrollo y sensibilización de la población española, que incluye la cadena de librerías solidarias AIDA Books&More en España.

Por esta razón, el plan estratégico incorpora medidas concretas para asegurar la inclusión del medioambiente tanto en buenas prácticas (a nivel general de la organización) como en los programas y proyectos de cooperación internacional, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo. La política ambiental de AIDA define nuestra preocupación por ayudar a mejorar y cuidar el medio ambiente, conservar los principios naturales de los humanos y fomentar el desarrollo sostenible. **Los principios fundamentales que se aplican en todas nuestras áreas de actividad, y que enmarcan este compromiso ambiental son:**

- **Actuar según las leyes y normas de gestión ambiental aplicables** en los países donde actuamos
- **Respetar la naturaleza y la biodiversidad** en donde se encuentran nuestros proyectos, minimizando en lo posible todo impacto ambiental y los residuos generados.

- **Abogar por la reutilización y reciclaje.**
- **Fomentar la reducción de consumo.**
- **Prevenir los riesgos** a nivel patrimonial, ocupacional y ambiental.
- **Mantener la sensibilización y concienciación de todas las personas empleadas y voluntarias**, fomentando la formación ambiental y favoreciendo la participación activa, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.

Adicionalmente, aunque nuestros proyectos de cooperación no sean necesariamente intervenciones medioambientales, también afectan al medioambiente y **debemos intentar definir cuál es la parte de los proyectos de cooperación que le afecta** (de manera positiva o de manera negativa), puesto que cualquier cambio en su calidad influirá directa o indirectamente en el bienestar de la sociedad.

Es por tanto muy importante introducir correctamente el medioambiente en todas las fases de nuestros proyectos de cooperación y debe plasmarse implícita o explícitamente en la matriz de marco lógico. Cuanto más temprana en las etapas se realice, más efectiva será, ya que las diferentes partes del proyecto requieren una intervención y metodología diferente.

Se incluye el **enlace a la Guía de la AECID para la TMA**, con todos los detalles y herramientas necesarios para realizar una correcta TMA en nuestros proyectos:

<https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20AECID/151015guiaTMA.pdf>

4 Objetivos estratégicos

Objetivo 1: Implementar medidas de reducción de consumo en nuestra sede social, así como en delegaciones y en librerías de AIDA Books&More

Se debe abogar por la reducción de consumo, en la medida de lo posible, en los siguientes aspectos:

- **Reducción de consumo energético:** uso de bombillas y halógenos **led**, restricción del uso del **agua caliente sólo para fines de limpieza** de materiales, fomento del uso de **fuentes de energía verdes** (empresas de suministro de energía certificada como 100% renovable, uso de placas solares...), **apagado de ordenadores cuando no se vayan a usar durante un periodo superior a media hora**, implementación de sensores de encendido y apagado automático en zonas de paso y aseos, uso de electrodomésticos con eficiencia energética “A” o superior, **adecuación de la temperatura de la oficina** a un uso responsable de aire acondicionado o calefacción...
- **Reducción de consumo de agua:** uso de **cisternas con doble pulsador**, uso de WCs secos ecológicos, **uso de lavavajillas**, implementación de métodos de optimización de uso de agua reciclada vs potable...
- **Reducción de emisiones y productos contaminantes:** fomento del **uso de transporte público y/o vehículos no contaminantes** por parte de empleados y voluntarios, promoción de **reuniones virtuales y teletrabajo**, fomento de **consumo de productos generados de forma local y/o de productos de temporada**, fomento de reparación (o donación) de electrodomésticos o equipos electrónicos defectuosos frente a la adquisición de sustitutos nuevos, compra de productos con el sello de comercio justo...

Objetivo 2: Implementar medidas de gestión de residuos en nuestra sede social, así como en delegaciones y en librerías de AIDA Books&More

Se debe aplicar una correcta gestión de los residuos, allá donde aplique:

- Reducir el uso de papel y tóner, **fomentando el uso de archivos digitales.**
- **Reducir el uso de envases**, sobre todo plásticos, fomentando las compras al por mayor o a granel, o el uso de contenedores de papel, cristal o metal.
- Fomentar la **reutilización de papel** (impresión en hojas desechadas) **y/u otros materiales** (nuevos usos para cajas de DVDs viejos o para recipientes de plástico vacíos, rescate de retales sobrantes de tela...)
- Aplicar medidas de **reciclaje** de papel, de tóner, de cápsulas de café...
- Disponer de **contenedores específicos para reciclaje** según la normativa aplicable, con carteles informativos de lo que se debe depositar en cada tipo de contenedor.

Objetivo 3: Promover el desarrollo sostenible y el respeto al medioambiente en los proyectos y acciones de Sensibilización y Educación para el Desarrollo

La **educación**, además de ser un Objetivo de Desarrollo Sostenible en sí misma (ODS4), se considera un **instrumento prioritario para el logro de los demás ODS**. El conocimiento y el desarrollo de capacidades analíticas y creativas son fundamentales para identificar soluciones a problemas locales y globales en todos los ámbitos del desarrollo sostenible. Por otro lado, el cumplimiento de la Agenda 2030 dependerá del conocimiento que tenga la ciudadanía de los ODS, ya que se necesita la implicación de todos. Consideramos **fundamental**, por tanto, **que AIDA realice acciones de sensibilización para hacer de altavoz de la Agenda 2030**, con el fin de erradicar la pobreza y favorecer un desarrollo sostenible e igualitario.

Todos nuestros proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo tendrán como una de sus **prioridades el dar a conocer los ODS y la Agenda 2030 al público**

objetivo, así como la importancia que tiene en AIDA la sostenibilidad medioambiental, dando visibilidad y/o ejemplos de acciones concretas implementadas para el cuidado del medioambiente y el fomento del desarrollo sostenible.

Para ello, de manera transversal:

- Potenciar la vinculación de la red de librerías AIDA Books&More con la economía circular y su aportación al ODS 12: Producción y consumo responsable, a través de la promoción de la reutilización y el reciclaje de los libros. Para ello se incluirán mensajes clave en esta línea en el plan de comunicación.
- Incluir acciones concretas de sensibilización destinadas a informar y sensibilizar sobre el ODS 12 y su dimensión global, fomentando un uso responsable de los recursos (agua, energía y alimentación, de manera principal). Se establecerán paralelismos entre la situación en los países en vías de desarrollo y la situación en España.

Objetivo 4: Incorporar la TMA en todas las fases de los proyectos de cooperación: identificación, diseño, ejecución y evaluación

A) Fase de identificación

La TMA es un aspecto a considerar en todos los Planes Estratégicos País de AIDA, para de ahí derivarla a todos los proyectos en ese país en concreto. Se debe incluir un apartado específico sobre cómo se va a articular la TMA en el planteamiento global del Plan Estratégico País.

Tanto en la elaboración de los Planes Estratégicos como en la fase de identificación de cada nuevo proyecto hay que realizar un reconocimiento detallado de la realidad concreta en la que se considera intervenir, **incorporando siempre el medio ambiente**, por ejemplo en las siguientes vertientes: contexto físico del proyecto (leyes y planes ambientales aplicables, retos ambientales de la región, vínculos con aspectos sociales y económicos...), relación de las partes involucradas con el medio ambiente, problemas

ambientales a resolver, objetivos medioambientales, así como evaluar diferentes alternativas que nos permitan elegir la mejor estrategia para el proyecto considerando la componente medioambiental.

B) Fase de diseño

En la fase de diseño o formulación se deben formalizar y **organizar los resultados relacionados con medioambiente** obtenidos en la fase de identificación, y **transformarlos en un conjunto de actuaciones prácticas, incluidas de forma explícita o implícita en la matriz de marco lógico**: con su objetivo general, objetivos específicos, beneficiarios, actividades, indicadores y fuentes de verificación asociados; así como la metodología a seguir, el cronograma de las actividades, los recursos, la organización del equipo, el seguimiento y la evaluación...

En esta fase se debe **evaluar y documentar el impacto medioambiental del proyecto** propuesto, así como **desarrollar medidas de mitigación** de impacto ambiental, y **acciones específicas** para aprovechar las oportunidades ambientales y minimizar los posibles impactos en los seres humanos y ambientales. Para ello se **elegirán y documentarán una serie de indicadores ambientales** que nos ayuden a evaluar el estado de un sistema ambiental complejo antes, durante y después de la intervención.

C) Fase de ejecución

A lo largo de la etapa de ejecución será cuando apliquemos los resultados del diseño (y por consiguiente de la identificación) a la acción práctica del proyecto. Aspectos importantes a tener en cuenta: cuidar los procesos de **comunicación y coordinación** (tanto internos como externos); intentar que las compras de materiales/recursos que sean necesarios en el proyecto sean **Compras Verdes** (reciclados, con bajo impacto medioambiental, de producción local, con productos de temporada...); **generar la menor cantidad de residuos posibles**, y asegurar que **se gestionan correctamente los que no se puedan evitar**.

Es conveniente en medio de la ejecución **realizar una evaluación intermedia de indicadores e impactos medioambientales** para ver si hubiera algún impacto no esperado que pudiera producirse, para poder rectificarlo a tiempo.

D) Fase de evaluación

La evaluación es una herramienta orientada a la planificación y a la gestión, con el triple objetivo de rendir cuentas sobre los impactos y sostenibilidad de los proyectos, **mejorar los procesos de toma de decisiones medioambientales en el futuro** y contribuir a la formación y aprendizaje en TMA.

Por tanto, hay que establecer unos sistemas de evaluación que permitan **comprobar el grado de consecución de los objetivos medioambientales fijados**, como por ejemplo: **evaluar si se tuvieron en cuenta los aspectos ambientales** analizados desde la fase de identificación del proyecto, **analizar si las medidas de TMA implementadas han sido adecuadas** para los resultados esperados y conseguidos, cuáles han sido las **contribuciones de la intervención al desarrollo sostenible** y si se ha conseguido promover una mejora ambiental, preguntarse si **se podrían haber conseguido los objetivos propuestos haciendo uso de menores recursos naturales**, o si **usando la misma cantidad de recursos se podría haber aumentado la calidad de los objetivos**, volver a **medir los indicadores medioambientales** establecidos en la fase de diseño y compararlos con la línea base inicial, preguntarse si **los resultados de la intervención son sostenibles** o se ven amenazados por aspectos ambientales, analizar si **se han fortalecido las capacidades de las contrapartes para llevar a cabo intervenciones desde el enfoque ambiental**, utilizar listas de chequeo y encuestas para sacar conclusiones (lecciones aprendidas) y ver lo que se habría podido mejorar, de cara a futuros proyectos.



5. Difusión, Implementación y Evaluación

El presente Plan Estratégico constituye el documento de referencia para la transversalización del medioambiente en todas las actividades de AIDA. Se hará máxima difusión tanto internamente como externamente.

Difusión

- Difundir el plan estratégico entre todo el equipo de AIDA;
- Incluir el plan estratégico entre los documentos que se comparten con el personal que se incorpora en la organización;
- Publicar en la página web de AIDA;

La implementación del plan estratégico se analizará anualmente y se podrán revisar metodologías y acciones clave.

Implementación

Ya que el plan estratégico de sostenibilidad medioambiental afecta a todo el conjunto de la organización, todas las personas que componen AIDA serán responsables de su implementación, de acuerdo con las responsabilidades y tareas que desempeñan en la organización. Se incluirán las acciones correspondientes en los planes operativos anuales y en los manuales de procedimientos de la organización.

Evaluación

Al final del periodo se evaluará la implementación de la metodología y acciones del Plan y el alcance de conocimiento y aplicación por parte de las personas que componen AIDA. Se podrán realizar evaluaciones intermedias con la participación activa de todo el equipo.